



202430616862

Fecha Radicado: 2024-12-17 17:36:05



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202430616862
Medellín, 17/12/2024

YANID ZABALA VERA

zabalaverayanid@gmail.com

Medellín.

Asunto: Respuesta a la PQRS instaurada en la rendición de cuentas del Distrito de Medellín

Cordial saludo,

La Secretaría de Seguridad y Convivencia tiene como objetivos la planificación, gestión, articulación, desarrollo, implementación y evaluación de todas las acciones encaminadas a fortalecer y mejorar la seguridad y convivencia en el Distrito de Medellín, mediante la ejecución de políticas públicas y estrategias administrativas para el ejercicio de la autoridad, el control territorial, en articulación con los organismos de seguridad, justicia y demás entidades del Distrito.

Con el fin de dar respuesta al requerimiento realizado durante la rendición de cuentas llevada a cabo por el señor alcalde del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el cual requiere, entre otros términos, lo siguiente:

“(..) Me gustaría que en mi barrio, que es Bello Oriente - Parte Baja, el Alcalde Don Federico interviniera más para que los niños y adolescentes de este barrio pudieran disfrutar de un ambiente sano, ya que la única cancha que tienen los niños para jugar está afectada por un dispensadero de venta de drogas ilícitas. Gracias (...).”

Respuesta:

Una vez analizado el contenido de la petición, con el fin de dar una respuesta clara y de fondo, como lo establecen los artículos 13 y 14 de la Ley 1755 de 2015, es pertinente indicar que la Secretaría de Seguridad y Convivencia viene

Página 1 de 3



202430616862

Fecha Radicado: 2024-12-17 17:36:05



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

adelantando las funciones establecidas en los artículos 281 y 283 del Decreto 883 de 2015, en especial las articulaciones con los organismos de seguridad y justicia.

Es importante señalar que, desde el equipo operativo, se han realizado 21 intervenciones enfocadas en recuperar algunos sectores de la comuna 3, donde podemos encontrar que se realizaron las siguientes actividades interinstitucionales, las cuales arrojaron los siguientes resultados según datos de la Policía Nacional, entre los cuales se encuentra el barrio Bello Oriente:

INSTITUCIONES PARTICIPANTES		RECURSOS LOGISTICOS		LUGARES Y HORARIO DE INTERVENCIÓN
POLICIA NACIONAL	106	CAMIONES	ESPACIO	<ul style="list-style-type: none"> CARRERA 45 ENTRE CALLE 68 Y 71ª CALLE 92 CON CARRERA 44 BERLIN LA TERRAZA BELLO ORIENTE LA CRUZ TRASMAYO LA VIÑA
EJERCITO NACIONAL	07	PUBLICO		
SECRETARIA DE MOVILIDAD	08	CAMIONES		
SECRETARIA DE MOVILIDAD	03	SECRETARIA DE MOVILIDAD		
SECRETARIA DE MOVILIDAD	01			
SECRETARIA DE MOVILIDAD				

CONCEPTO	TOTAL
PERSONAS CAPTURADAS (LEY 30)	04
PERSONAS REQUISADAS	580
SOLICITUD DE ANTECEDENTES	390



202430616862

Fecha Radicado: 2024-12-17 17:36:05



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMPARENDOS IMPUESTOS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	05
TRASLADOS AL CTP	01
ARMAS BLANCAS INCAUTADAS	05
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS -SPA- INCAUTADAS	340
VEHICULOS REGISTRADOS	30
MOTOCICLETAS REGISTRADAS	146
MOTOCICLETAS INMOVILIZADAS	35
COMPARENDOS IMPUESTOS POR CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO	88
PERSONAS BENEFICIADAS	1300

Cordialmente,

PABLO FERNEY RUIZ GARZON
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARIA OPERATIVA DE LA SEGURIDAD

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Daniela Alvarez Bolívar Apoyo Jurídico Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Libardo Gonzalo Henao Ibargüen Apoyo Jurídico Subsecretaría Operativa de Seguridad	BG. (RA) Pablo Ferney Ruíz Garzón Subsecretario Operativo de Seguridad